

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑORES FUENTES, CERDA y PRADO.

Se deja constancia que los Ministros señora **Sandoval** y señor **Aránguiz** integran la Primera y Cuarta Salas respectivamente por encontrarse, ambos, inhabilitados para conocer de los autos Rol Nro. 24.838-17 incluidos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETÂRIO (S)